



**PROVIDENCIA DE ALCALDÍA**

Visto que el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 19 de Octubre de 2020 declarar desierta la licitación referida al SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO: TELEFONÍA FIJA, MÓVIL Y TRANSMISIÓN DE DATOS CON ACCESO A INTERNET”, EN DOS LOTES, en su lote II.- ACCESO A INTERNET, al quedar excluidas las dos ofertas presentadas: TELEFÓNICA ESPAÑA S.A.U. & TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U., por incumplir la memoria técnica presentada parte de lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y TELENORT SOLUCIONES INTEGRALES S.L., por exceder la oferta económica presentada el presupuesto base de licitación.

Tras la entrada en vigor de la LCSP el 9 de Marzo de 2018, de conformidad con los artículos 28.1 y 116.1 LCSP, resulta obligatorio dejar constancia en el expediente y publicar en el perfil del contratante la existencia de una memoria justificativa relativa a la necesidad e idoneidad del objeto del contrato para dar satisfacción a la necesidad de la Administración, y su relación con el objeto del contrato que deberá ser directa, clara y proporcional para que permita, luego, ser asumida por el órgano de contratación e iniciar el procedimiento de licitación correspondiente.

Vista la memoria justificativa redactada por el Interventor Acctal, de fecha 6 de Octubre de 2020, en cuanto a antecedentes y descripción de la situación actual donde consta no sólo la justificación de la necesidad de la contratación sino también el valor estimado del contrato conforme al artículo 101 LCSP, y presupuesto base de licitación (base imponible y partida de IVA), de conformidad con el artículo 100.2 LCSP; y se establecen condiciones especiales de ejecución del contrato.

Visto el nuevo Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Informático municipal de fecha 7 de Octubre de 2020.

En consideración a todo lo expuesto, y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo a **ACORDAR**:

**PRIMERO.-** Que se proceda a la incoación de expediente para contratar el “SERVICIO ACCESO CORPORATIVO A INTERNET”, mediante procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 letra a) LCSP y una pluralidad de criterios (evaluables de forma automática y ponderables en función de juicio de valor) teniendo en cuenta las posibles prórrogas y modificaciones previstas, no superando los criterios dependientes de juicio de valor el 25% del total.

**SEGUNDO.-** Certifíquese la existencia de crédito adecuado y necesario para atender este gasto.

Web: [www.marinadecudeyo.com](http://www.marinadecudeyo.com) - Tfno: 942 50 62 50 - Fax: 942 50 60 68

Firma 2 de 2  
Mª Estela Cobo Berzosa  
27/10/2020  
SECRETARIO

Firma 1 de 2  
Pedro Pérez Ferradas  
27/10/2020  
ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	50112149fb64a02b8367e230f1f178f001	
	Url de validación	<a href="https://sede.marinadecudeyo.com/validador">https://sede.marinadecudeyo.com/validador</a>	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



# AYUNTAMIENTO DE Marina de Cudeyo

Plaza de la Constitución, 4 – 39719 RUBAYO (Cantabria) CIF: P3904000-A

**TERCERO.-** Acreditado lo anterior, redáctese Pliegos de cláusulas administrativas particulares por la Secretaría así como la emisión de informes preceptivos por la Secretaría e Intervención Municipales.

**CUARTO.-** Recabados los extremos anteriores, prosígase el expediente por los trámites reglamentarios.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, por ante mí, la Secretaria, en Marina de Cudeyo, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: Pedro Pérez Ferradas

Ante mí,

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> Estela Cobo Berzosa

Firma 2 de 2	27/10/2020	SECRETARIO
M <sup>a</sup> Estela Cobo Berzosa		
Firma 1 de 2	27/10/2020	ALCALDE
Pedro Pérez Ferradas		

Web: [www.marinadecudeyo.com](http://www.marinadecudeyo.com) - Tfno: 942 50 62 50 - Fax: 942 50 60 68

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 50112149fb64a02b8367e230f1f178f001

Url de validación <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

